







ACTAS  
DE CABILDOS



1524-1532



F1386  
.A2  
M4  
supl.

001679





EX LIBRIS  
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis



1080018102



TRADUCCION PALEOGRAFICA

DEL

PRIMER LIBRO

# DE ACTAS DE CABILDO

DE

## LA CIUDAD DE MEXICO.

PUBLICADAS

POR ACUERDO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1870.



Universidad de Nuevo León  
BIBLIOTECA  
VALVERDE Y TELLEZ

MEXICO.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DEL COLEGIO DEL TECPAM DE SANTIAGO.

1871.





F 1386  
A2  
M4  
Supl.

HEM

SECRETARIA DE HACIENDA  
BIBLIOTECA  
VALVERDE Y TELLEZ



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

En la grand Cibdad de Temixtitan lunes 8 de Marzo de mill é quinientos y veynte y quatro años estando ayuntados en su Ayuntamiento en las casas del magnifico Señor Hernando Cortes Governador y Capitan gral. de esta Nueva España do se hace el dicho Ayuntamiento estando presentes los Señores Francisco de las Casas Alcalde mayor é el Bachiller Ortega (1,) Alcalde ordinario y Bernardino de Tapia y Gonzalo de Ocampo y Rodrigo de Paz y Juan de Ynojosa y Alonso Xaramillo Rexidores de ella viendo é platycando las cosas de Ayuntamiento é complideras al bien público y parecieron las personas de yuso y dieron sus peticiones para pedir solares á los quales respondieron lo siguiente ante mi Francisco de Orduña.

Christobal Fernandez dió una peticion en que dixo que le avian dado un solar en esta Cibdad y pareció ser dado é pidio le diesen un solar que esta por dar que es en la Calle de la Guardia que alinda de la una parte solar de Casanova y sus mercedes le respondieron que le mandavan dar el dicho solar siendo sin perjuicio.

Anton de Arriaga dixo por otra peticion que en la traza le fue dado solar segun que en ella esta asentado que es en la Calle de la Guardia linderos de la una parte solar de Francisco de Grijalva y de la otra parte solar de Pedro Gallego suplicó que se le diese pues a estado en servicio de su magestad é sus mercedes se lo mandaron dar si era ansy.

Antonio Marmolejo dió otra peticion en que dixo que le fue mandado dar un solar en la Calle de los Donceles á espaldas de la Casa de Gregorio de Avila é el Escribano no lo asentó suplica se lo mandasen dar é asentar sus mercedes se lo mandaron dar siendo el dicho solar sin perjuicio de tercero é mandaron que el medidor de los dichos se los diese y mediese.

Ysidro Moreno dixo que le fue dado un solar el qual se le tomo para los solares del Sor. Governador, y por eso le dieron otro el qual está en parte que hay mucha agua y no lo puede hacer: suplica le den otro que esta junto al dicho solar que no esta dado á ninguno que á por linderos de la una parte Milchior de Sant Miguel. Sus mercedes se lo mandaron dar syendo sin perjuicio y dexando el otro solar que dize que le estaba dado.

Alonso Ximenes de Herrera pedio le diesen un

solar que esta en la calle de Yztapalapa linderos Hernando Ximenez y de la otra Azuar (dejó en blanco el nombre) sus mercedes se lo mandaron dar siendo syn perjuicio.

Este dicho dia recibieron por Regidor á Rodrigo de Paz por virtud de su provision, é recibieron de él el juramento que al caso se acostumbra hazer.

Diego de Coria dió otra peticion en que pidió ser vecino é un solar que es en la calle que se aze ..... (lo dejó en blanco el escribano) que á por linderos, casas de Miguel de Sto. Domingo é de la otra Francisco de Aguilar. Recibiose por vecino y dióse el dicho solar sin perjuicio, pues ha sydo conquistador de los primeros é mandaron que el medidor de esta Cibdad se lo mediese é señalase.

Hernand Martin herrero dió por otra peticion que le hiziesen merced de un pedazo de tierra do el oy tiene hedificada una casa é una huerta muchos dias á que es camino de Tacuba yendo de esta cibdad pasada la hermita de Juan Garrido (2) hacia la mano derecha del dicho camino a obra de tiro y medio de ballesta, pues que ha servido en estas partes y es vecino de la dicha cibdad. Los dichos señores se la mandaron dár syendo syn perjuicio la dicha tierra y que sea la dicha huerta de la medida que han mandado dár las otras que an dado que son cuarenta pasos en largo y ciento en ancho é ansy lo mandaron asentar en el libro del Cabildo á mí Francisco de orduña Escribano del.

A 15 de Marzo de 1524 años.

Los señores Francisco de las Casas alcalde mayor y el bachiller Ortega alcalde é Diego de Soto y Cristobal Flores é Bernaldino Bazques de Tapia y Juan de Ynojosa é Alonso de Mendoza é Rodrigo de Paz é Alonso Xaramillo recibieron á Juan Miles por guarda del agua..... (3,) y le dan por un año de mas de lo que le pertenece por las ordenanzas setenta y cinco pesos.....é juro de usar bien é deligentemente del dicho oficio y le dieron poder para lo usar y pedir.

Este dicho dia se mandó dar de salario á Pedro Sanchez mayordomo del Consejo de esta cibdad por su trabajo en cada un año cien pesos de oro.

Hernando Burgeño dió una peticion por la qual pidió un solar en esta cibdad que alinda con solar de Hernando de Medel, é los dichos señores se lo

001679